



# BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora  
Oficialia Mayor

TOMO CL HERMOSILLO, SONORA.

JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1992

NUMERO 49

“1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA”

## GOBIERNO MUNICIPAL

### H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA

CONVENIO AUTORIZACIÓN DE REGULARI-  
ZACIÓN Y LOTIFICACIÓN DEL FRACCIO-  
NAMIENTO "LOMAS DEL SOL" DE AGUA  
PRIETA, SONORA, QUE CELEBRA EL H.  
AYUNTAMIENTO DE ESTE MISMO NOMBRE  
CON EL C. REPRESENTANTE DE "INMOBI-  
LIARIA ÁVIL, S.A. DE C.V.". . . . .

3 A 7

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

8 A 22

INDICE DE AVISOS EN ESTE NUMERO

2 , 23

## I N D I C E D E A V I S O S

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

LIC. MACEO A. PERALTA MARTÍNEZ. (3).....	8
BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A. (2) .....	
LIC. LOURDES GONZÁLEZ ROGEL. ....	9
BANCOMER, S.A. ....	
BANCA SERFIN, S.A. (3) .....	9,10
LIC. ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ. ....	10
LIC. GILBERTO VELDERRAIN OTERO. ....	

## JUICIOS HIPOTECARIOS

FAUSTO CHACÓN IÑIGO. ....	11
---------------------------	----

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

MARCOS VILLEGAS BUITIMEA. ....	11
FRANCISCO ROGELIO TREVOR PINO. ....	
ANTONIA DURÁN NAVARRO. ....	
PERFECTO ARCE OSUNA. ....	12
GUADALUPE ZAZUETA BARRERAS. ....	
RAFAEL EDUARDO SALDATE VÁZQUEZ. (5) .....	12,13
MARÍA DE LOS ANGELES CARRERA VÉJAR. ....	13
GRACIANO SALCIDO MONTIJO. ....	
LUIS JAVIER FERNÁNDEZ QUIÑONEZ. ....	
AMELIA GALAVIZ RÁBAGO. ....	14
FRANCISCO ACUÑA VALENZUELA. ....	
JOSÉ LUIS TAPIA FLORES. ....	
DORA RUIZ NORIEGA. ....	

## JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

PROMOVIDO POR FRANCISCA OLIVA PÉREZ. ....	14
PROMOVIDO POR BLANCA ESTHELA ALVAREZ SALAZAR. ....	15

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

BIENES DE GUADALUPE LEÓN MARTÍNEZ. ....	15
(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 23)	

CONVENIO AUTORIZACION DE REGULARIZACION Y LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO "LOMAS DEL SOL", DE AGUA PRIETA, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA, REPRESENTADO POR LOS SEÑORES BERNARDINO IBARROLA SERPANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUA --- PRIETA, CON LA INTERVENCION DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, ING. GUILLERMO GALINDO GARCIA, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL --- PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", Y POR OTRA --- PARTE INMOBILIARIA AVIL, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO ARQ. ADRIAN B. VILDOSOLA BURGUEÑO, A QUIEN EN LO SUCESIVO - SE LE DENOMINARA "LA INMOBILIARIA", DE ACUERDO A LA SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES

I.-AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO ES EN LOS TERMINOS QUE MARCAN LOS ARTICULOS 90, 91, 102 Y 106 FRACCION II DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMAS APLICABLES DE LA PROPIA LEY.

II.-EL ARQ. ADRIAN B. VILDOSOLA BURGUEÑO, DECLARA QUE SU REPRESENTADA "LA INMOBILIARIA", ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL, CONSTITUIDA CONFORME A DERECHO, EN LOS TERMINOS DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 7813, VOLUMEN -- OCHENTA Y OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NO. 61 LIC. -- CARLOS GIRON RAMOS DE LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA; LA CUAL FUE -- INSCITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL --- DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, EL DIA 11 DE -- JUNIO DE 1990 BAJO NUMERO 3747, SECCION V, VOLUMEN XXI. -- QUE EN ESTE INSTRUMENTO INTERVIENE EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR -- UNICO DE "LA INMOBILIARIA", PERSONALIDAD QUE ACREDITA Y DEMUESTRA CONFORME A DERECHO, EN LOS TERMINOS DE LA DOCUMENTAL PUBLICA MENCIONADA E IDENTIFICADA EN EL PRIMER PARRAFO DE ESTA DECLARACION, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO REVOCADA LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTA. -- QUE "LA INMOBILIARIA" TIENE POR OBJETO FUNDAMENTAL LA COMPRA VENTA Y ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES POR CUALQUIER TITULO; CONSTRUCCION Y ENAJENACION DE OBRAS, CASAS Y EDIFICIOS; COMPRA VENTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION, Y -- LA CELEBRACION DE TODOS LOS ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE TENGAN -- RELACION CON ESTOS FINES.

III.-QUE SU REPRESENTADA ADQUIRIO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE COM-- PRA-VENTA NO. 7816 VOLUMEN OCHENTA Y SIETE, GIRADA ANTE LA FE DEL NO-- TARIO PUBLICO NO. 61 LIC. CARLOS GIRON RAMOS, UNA FRACCION DE TERRENO RUSTICO DEL PREDIO "EL ALAMITO" FRACCION II, DEL MUNICIPIO DE AGUA -- PRIETA, SONORA, QUE CELEBRO COMO COMPRADORA "LA INMOBILIARIA" Y COMO VENDEDORES LOS ESPOSOS ALBERTO ENRIQUE MULLER HAGELSIEB Y ROSALVA --- ROJO HIGUERA DE MULLER, DICHO DOCUMENTO QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA, BAJO EL ANTECEDENTE REGISTRAL NO. 8750, SECCION I, -

VOLUMEN XXXVI EL DIA 11 DE JUNIO DE 1990.

IV.-QUE SOBRE EL PREDIO CON SUPERFICIE DE 36000 M2 SE ELABORO UN PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO, CON UN TOTAL DE CUATRO MANZANAS, CON UN TOTAL DE 164 LOTES, DE LOS CUALES 156 SON DE 9.00 M POR 17.88 M. Y 8 -- LOTES DE 4.50 M. POR 17.88 M.

V.-DECLARA "LA INMOBILIARIA" QUE PARA EFECTOS DE DESLINDE, IDENTIFICACION E INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CADA UNO DE LOS LOTES DE TERRENO QUE CONSTA EL FRACCIONAMIENTO, SE PROTOCOLIZO LA DECLARACION UNILATERAL DE VOLUNTAD RELATIVA A LA DIVISION DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION IV DE ESTE INSTRUMENTO. MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 8144, VOLUMEN NOVENTA Y UNO, OTORGADA ANTE LA -- FE DEL NOTARIO PUBLICO NO. 61 LIC. CARLOS GIRON RAMOS DE ESTA CIUDAD, QUEDANDO INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE AGUA PRIETA, SONORA, CON EL NO. 9324 DE LA SECCION I, VOLUMEN XXXVII, EL DIA 5 DE AGOSTO DE 1991.

VI.-DECLARA "LA INMOBILIARIA" QUE EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN VIGOR, CON FECHA DE MAYO DE 1990, SE PROMOVIO ANTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUA PRIETA, SONORA, EL PERMISO PARA CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL FRACCIONAMIENTO, ATRAVES DE LA DIRECCION DE -- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SE PRESENTO LA SOLICITUD DE PERMISO PARA CONSTRUIR, PARA SU ESTUDIO, O EN SU CASO LA APROBACION DEL PROYECTO -- DEL FRACCIONAMIENTO ADJUNTANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS --- EXIGIDOS POR LAS NORMAS JURIDICAS APLICABLES EN EL ESTADO DE SONORA.

VII.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE HABIENDO FACTIBILIDAD TECNICA PARA -- EFECTUAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARA--- CION IV, Y NO HABIENDO NINGUN IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, ACORDANDO OBLIGARSE CONFORME AL --- CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

#### C L A U S U L A S

I.-POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO "EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A LA INMOBILIARIA, PARA QUE ESTA LLEVE A CABO EL FRACCIONAMIENTO DEL PRE-- DIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION IV DEL PRESENTE, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

II.-EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AJTORIZA MEDIANTE ESTE CONTRATO, SERA -- PARA USO HABITACIONAL Y SE DENOMINARA "LOMAS DEL SOL", APROBANDO "EL AYUNTAMIENTO", LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS PRESENTA-- DOS POR "LA INMOBILIARIA" MISMOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A).-COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE "LA INMOBILIARIA" COMO ANEXO NO.1.
- B).-COPIA DE LA ESCRITURA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, ANEXO 2.
- C).-COPIA DE LA DECLARACION UNILATERAL DE VOLUNTAD, ANEXO 3.
- D).-PLANO DE LOTIFICACION Y DE CURVAS DE NIVEL, ANEXO 4.

- E).-PLANO DE LOCALIZACION DEL FRACCIONAMIENTO RESPECTO A LA MANCHA -- URBANA, ANEXO 5.
- F).-PLANO DE CONJUNTO DE INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA, ANEXO 6.
- G).-PLANO DE RED DE DISTRIBUCION DE ALCANTARILLADO, ANEXO 7.
- H).-PLANO DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ANEXO 8.
- I).-PLANOS DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA Y RED DE ALUMBRADO PUBLICO, ANEXOS 9 Y 10.
- J).-OFICIO DE APROBACION DE COAPAES (PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO), ANEXO 11.
- K).-OFICIO DE APROBACION DE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACION, ANEXO 12.

EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, SE TIENEN POR REPRODUCIDOS EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

III.-DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL CAPITULO I, ARTICULO 90, FRACCION IV DEL REGLAMENTO PARA LA FUSION, SUB-DIVISION, RELOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS, LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR "LA INMOBILIARIA" Y QUE CONSTAN GRAFICAMENTE EN LOS PLANOS ANEXOS A ESTE CONVENIO, CONSISTIRAN EN FRACCIONAR EL PREDIO MENCIONADO EN LA CLAUSULA PRIMERA, EN MANZANAS, LOTES Y CALLES, TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A LA VIA PUBLICA; Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROYECTO, SERAN DE SUPERFICIES VARIABLES, ASENTANDOSE A CONTINUACION LOS DATOS, - NUMEROS DE MANZANAS. CANTIDADES DE LOTES PARA MANZANAS, AREA VENDIBLE ASI COMO NUMERO TOTAL DE LOTES:

SUPERFICIE A URBANIZAR:	36,000.00 M2	100 %
AREA VENDIBLE	25,747.20 M2	71.52 %
AREA DE VIALIDAD	10,252.80 M2	28.48 %

CUATRO MANZANAS NO. DE MANZANA.	DE LOTE AL LOTE	NO. DE LOTES.	AREA TOTAL.
I	CERO AL 40	41	6436.80 M2
II	41 AL 81	41	6436.80 M2
III	82 AL 122	41	6436.80 M2
IV	123 AL 163	41	6436.80 M2

"LA INMOBILIARIA" SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, MISMO QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DE "EL AYUNTAMIENTO", OTORGADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

IV.-EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 90, FRACCION IV, 93, 101 Y 104 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA INMOBILIARIA" SE OBLIGA A EJECUTAR POR CUENTA PROPIA Y DE /

ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y DATOS A QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS II Y III DE ESTE CONTRATO, LAS OBRAS DE -- TRAZO DE TERRACERIAS PARA APERTURAS DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TO-- MAS DOMICILIARIAS, LA RED DE ALCANTARILLADO Y DESCARGAS DOMICILIA--- RIAS. ELECTRIFICACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS Y SEÑALAMIENTOS DE TRANSITO.

V.-DECLARA "LA INMOBILIARIA" QUE SOBRE LAS AREAS DE TERRENO, REFERIDAS EN EL ANTECEDENTE III DE ESTE INSTRUMENTO, SE ELABORO EL PROYECTO TOTAL DEL FRACCIONAMIENTO "LOMAS DEL SOL", EL CUAL HA SIDO LLEVADO A SU EJECUCION MEDIANTE RECURSOS ECONOMICOS DE "LA INMOBILIARIA".

VI.-"LA INMOBILIARIA" DECLARA QUE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL ---- FRACCIONAMIENTO QUE SE REGULARIZA; FUERON ENTREGADAS PARA SU OPERA--- CION Y MANTENIMIENTO A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, LO CUAL ---- ACREDITAMOS MEDIANTE LOS DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE INSTRUMENTO.

VII.-ESTABLECIDAS Y ACEPTADAS LAS ANTERIORES DECLARACIONES Y CLAUSULAS DE ESTE INSTRUMENTO, LLEGAMOS A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:

A).-QUE DICHO FRACCIONAMIENTO VA ENCAMINADO A DIRIGIR LAS NECESIDADES HABITACIONALES DE 156 FAMILIAS.

B).-QUE A NADIE BENEFICIARIA NEGAR LA REGULARIZACION.

VIII.-"LA INMOBILIARIA" CEDE AL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA, LAS AREAS QUE OCUPAN LAS AVENIDAS Y PASOS CONSIDERADOS DENTRO -- DEL FRACCIONAMIENTO QUE AUTORIZA, JUNTO CON EL MOBILIARIO Y EQUIPO -- CON QUE SE HAYAN DOTADO TODAS LAS PARTES DE LA URBANIZACION, DEBERAN CONSERVAR SIEMPRE EL USO ASIGNADO EN ESTE CONTRATO, MISMO QUE SOLO -- PODRA MODIFICARSE POR "EL AYUNTAMIENTO" CUANDO EXISTAN RAZONES SO--- CIALES QUE ASI LO JUSTIFIQUEN.

IX.-EN CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 137, 138 Y 139 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, EN LA CUAL SE ESTABLECE QUE "LA INMOBILIARIA" SE OBLIGA A -- ORDENAR POR SU CUENTA LA PUBLICACION DEL PRESENTE CONTRATO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y A INSCRIBIRLO EN LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, A FIN DE QUE SURTA PLENAMENTE SUS EFECTOS LA TRASLACION DE DOMINIO DE LAS SUPERFICIES MENCIONADAS EN LA CLAUSULA III DEL PRESENTE CONTRATO.

X.-SE OBLIGA "LA INMOBILIARIA" A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONA--- MIENTO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDE OBLIGADO A MANTENER INDIVISIBLE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DEL -- LOTE ADQUIRIDO Y AUTORIZARLO PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN -- EN LA CLAUSULA III DE ESTE CONTRATO, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODU--- CIDA EN ESTA CLAUSULA COMO SI SE HUBIESE INSERTADO A LA LETRA PARA --

TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

XI.-EN CASO DE QUE "LA INMOBILIARIA" INCUMPLA UNA O MAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONTRATO O DERIVADAS DE LA LEY "EL AYUNTAMIENTO" PODRA DECLARAR LA RESCISION DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN FORMA UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCIENDO -- LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES EN VIGOR EN EL ESTADO SOBRE LA MATERIA.

XII.-EN CASO DE INCORFORMIDAD DE PARTE DE "LA INMOBILIARIA" CON LA RESCISION DECLARADA EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE SOMETEN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, QUIEN CON PLENITUD DE JURISDICCION PODRA RESOLVER LA CONTROVERSIDA, APLICANDO EN LO CONDUENTE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 202 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA.

XIII.-LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SEIS EJEMPLARES, EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, A 15 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.



POR EL AYUNTAMIENTO

C. BERNARDINO IBARROLA SERRANO,  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYTO.  
DE AGUA PRIETA, SONORA.

C. ING. GUILLERMO GALLINDO GARCIA,  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE AGUA PRIETA, SON.

POR LA INMOBILIARIA

C. ARQ. ADRIAN B. VILDOSOLA BURSUEÑO  
ADMINISTRADOR Y DIRECTOR GENERAL DE  
INMOBILIARIA AVIL, S.A. DE C.V.

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 1622/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LICENCIADO MACEO A. PERALTA MARTINEZ, APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.N.C., CONTRA CANDELARIO CASTILLO RUIZ. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 1, MANZANA 31, SUPERFICIE 160 METROS CUADRADOS Y FINCA CONSTRUIDA, COLONIA MEXICO; COLINDANDO: NORTE 10 METROS CON LOTE 15; SUR, 10 METROS CON CALLE PUERTO SAN LUCAS ESTE 16 METROS CALLE PUERTO DE VERACRUZ; OESTE 16 METROS CON LOTE 2. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS 10 (DIEZ) HORAS DEL DIA 11 DE ENERO DE 1993, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$83'000,000.00 (OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS) PRECIO DEL AVALUO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.-

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. NORMA CLARA ESQUER DE LA VARA  
RUBRICA

A3333 49 50 51

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 1620/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LICENCIADO MACEO A. PERALTA MARTINEZ, APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.N.C., CONTRA DOMINGO CASTILLO CASTRO y NORMA VARELA DE CASTILLO. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 22, MANZANA 9, SUPERFICIE 160 METROS CUADRADOS Y FINCA CONSTRUIDA; COLINDANDO: NORTE 8 METROS CON LOTE 14; SUR 8 METROS CON CALLE MISION DE SALVATIERRA; ESTE 20 METROS CON LOTE 21; OESTE 20 METROS CON CALLE MISION DE BAMOCHI. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA 13 DE ENERO DE 1993, A LAS DIEZ HORAS; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$108,440.00 (SIC) (CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), PRECIO DEL AVALUO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.-

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. NORMA CLARA ESQUER DE LA VARA  
RUBRICA

A3334 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 321/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LICENCIADO MACEO A. PERALTA MARTINEZ, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., HOY, S.A., CONTRA VIVIANA JUDITH VILLANUEVA JIMENEZ, JESUS JOSE VILLANUEVA OLIVAS y

ROSA ESTHER JIMENEZ DE VILLANUEVA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION NORTE DEL LOTE 4, MANZANA 22, FRACCIONAMIENTO FAUSTINO FELIX SERNA, SUPERFICIE 220 METROS CUADRADOS y FINCA CONSTRUIDA; COLINDANDO: NORTE 22 METROS CON LOTE 43; SUR, 22 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE 44; ESTE, 10 METROS CON CALLE RAMON GUZMAN; OESTE, 10 METROS CON LOTE 42. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS 11 HORAS DEL DIA 22 DE ENERO DE 1993; SIENDO POSTURA LECAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$78'540,000.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). PRECIO DEL AVALUO CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.-

C. SECRETARIO PRIMERO  
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN GORDOVA  
RUBRICA

A3335 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 646/91, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S. A., SUBROGATARIO DE BURR, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE CARLOS DOMINGUEZ RANGEL y EDELIA BORBON VELAZQUEZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DEL LOTE 176, MANZANA 88, SEGUNDO CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, y LA CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 15.00 METROS MISMO LOTE 176; SUR 15.00 METROS MISMO LOTE 176; ESTE 12.50 METROS MISMO LOTE 176 OESTE 12.50 METROS CON CALLE TALAMANTE. SUPERFICIE 187.50 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDE A LA CALLE TALAMANTE NUMERO 412. VALOR AVALUO: \$107'385,000.00 (CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), CON POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DE LA TASACION. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DIEZ HORAS.

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 11 DE 1992  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. RAQUEL NIEBLAS GERMAN  
RUBRICA

A3339 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 512/90, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S. N.C. EN CONTRA DE MIGUEL LEONARDO FELIX MENDIVIL y GUADALUPE ESQUER DE FELIX. SE ORDENO SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA, EL



SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: MITAD ESTE DEL LOTE 619 DEL SEGUNDO CUADRANTE, CON SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, Y LAS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, QUE CORRESPONDEN A LA CALLE EUGENIO MARTINEZ NUMERO 27, DE DICHA CIUDAD; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.50 METROS CON CALLE EUGENIO MARTINEZ; AL SUR EN 10.50 METROS CON LOTE 620; AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 617 y AL OESTE 20.00 METROS CON AVENIDA OCAMPO y CON OESTE DEL LOTE 619. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO, VALOR AVALUO: \$30'350,000.00 (TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA OCHO DE ENERO DE 1993, DOCE HORAS.-

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 13 DE 1992  
 C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS  
 LIC. RAQUEL NIEBLAS GERMAN  
 RUBRICA

A3340 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 623/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA DORDES GONZALEZ ROGEL, ENDOSATARIA EN PROCURACION DE GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V EN CONTRA DE HUMBERTO PAVLOVICH CONTRERAS. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 15 DE ENERO DE 1993 A LAS 10:30 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO; LOS SIGUIENTES BIENES: MARCA DODGE, D-250, PICK-UP, MODELO 1991, COLOR AMARILLO CON BLANCO, CON SERIE NUMERO MM-01 44511, MOTOR HECHO EN MEXICO, CON PLACAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE SONORA, VE7402. PRECIO BASE REMATE: \$22'000,000.00 MONEDA NACIONAL.- VEHICULO MARCA CHRYSLER, TIPO SHADOW, DOS PUERTAS, AUTOMATICO, MODELO 1991, CON SERIE NUMERO MT-540515, COLOR AZUL BONZAI, CON INTERIORES COARZO, MOTOR HECHO EN MEXICO, CON PLACAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE SONORA VXY564. PRECIO BASE REMATE: \$19'500,000.00 MONEDA NACIONAL.- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE LOS BIENES, PRECIO AVALUOS PERICIAL.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1992  
 EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
 LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ  
 RUBRICA

A3282 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. CONTRA MANUEL GONZALEZ MENDEZ, MANUEL GONZALEZ RAMOS y ANA MENDEZ RODRIGUEZ. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE

DE TERRENO y CASA HABITACION EN EL MISMO CONSTRUIDA, UBICADO EN LOTE 18, MANZANA 57, - CUARTEL ORIENTE DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 290 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 17; AL SUR EN 20.00 METROS - CON AVENIDA REFORMA; AL ESTE EN 14.50 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; AL OESTE EN 14.50 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$55'000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.), IMPORTE AVALUO PERICIAL DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE ONCE TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. CONVOCASE POSTORES, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 423/92.-

GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 20 DE 1992  
 LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
 LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA  
 RUBRICA

A3293 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 111/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE LUIS ALFONSO ROBLES RUIZ, EL C. JUEZ SENALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE 1993, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE 6 y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA 11, CUARTEL PASEO DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 161.00 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: AL NORTE 9.00 METROS CON LOTE 9; SUR, 9.00 METROS CON PASEO DEL SUR; ESTE 18.00 METROS CON LOTE 5; OESTE 18.00 METROS CON LOTE 7. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$302'323,750.00 - (TRESCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL); SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- 2.- LOTE 7 y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA 11, CUARTEL PASEO DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 170.19 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: AL NORTE 9.64 METROS CON LOTE 8; SUR, 9.27 METROS CON AVENIDA PASEO DEL SUR; ESTE, 18.00 METROS CON LOTE 6; OESTE 18.00 METROS CON CALLE DEL SOL. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$101'176,500.00 (CIENTO UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1992  
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
 LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ  
 RUBRICA

A3302 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2231/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S. A., EN CONTRA DE JUAN PEDRO FERNANDEZ DUARTE, SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DE LOS INMUEBLES SIGUIENTES: LOTE NUMERO 72, DE LA MANZANA XIII DEL FRACCIONAMIENTO RACQUET CLUB, CON SUPERFICIE DE 391.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE EN 23.00 METROS CON LOTE 71; AL SUR EN 23.00 METROS CON LOTE 73; AL ESTE EN 17.00 METROS CON CALLE MONTREAL; y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTES 94 y 95.- LOTE NUMERO 16, DE LA MANZANA 3, CON SUPERFICIE DE 234.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE EN 11.70 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 11.70 METROS CON CALLE PASEO DEL ALGODON; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 17; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 15. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LAS CANTIDADES DE: \$721'320,000.00 (SETECIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y \$154'911,000.00 (CIENTO CINCUENTA y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), PRECIO DE AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE TASACION.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 20 DE 1992

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ESMERALDA AIDEE SERNA CARREON  
RUBRICA

A3317 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1559/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO GILBERTO VELDERRAIN OTERO, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS y COBRANZAS DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE SIMON BONTAÑO - MEJIA, SEÑALANDOSE LAS 11:30 HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DE LOS INMUEBLES SIGUIENTES: LOTE 16, DE LA MANZANA 2-B, DEL CUARTEL XV, CON SUP. DE 700.00 MTS. CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 1, AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE 15; AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 17; y AL OESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 15.- LOTE No. 8, DE LA MANZANA VI DEL CUARTEL F. MARTIRES DE CANAHEA, ETAPA II, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 29; AL SUR EN 8.00 METROS CON FUTURO BOULEVARD

AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 7. - SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$90'000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y \$55'000,000.00 (CINCUENTA y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 - MONEDA NACIONAL), PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE LA TASACION.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 17 DE 1992

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ESMERALDA AIDEE SERNA CARREON  
RUBRICA

A3318 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EN EL EXPEDIENTE 446/92, RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE SERGIO CARRETERO CAZAREZ y MARTHA LAGARDA DE CARRETERO, ORDENOSE REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO LOTE 3, MANZANA 289, ZONA 1, CON SUPERFICIE DE 441.97 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NO., 20.85 METROS CON LOTES 12 y 1; AL SO., EN 21.25 METROS CON LOTE 4; AL SE., EN 20.60 METROS - CON CALLE ION ESCOBEDO y AL NE., EN 21.40 METROS CON LOTE 2. INSCRIPCION 1853-LXVII. INSTRUMENTOS PRIVADOS A NOMBRE DE MARTHA LAGARDA DE CARRETERO, EN EL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD. CON UN VALOR DE: \$105'280,000.00 (CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). FIJANDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA 20 DE ENERO DE 1993, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LOCAL ESTE H. JUZGADO AUDIENCIA DE REMATE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. RAQUEL NIEBLAS GERMAN  
RUBRICA

A3324 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EN EL EXPEDIENTE 391/92, RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE FRANCISCO ANTONIO VILCHES FLORES, ORDENOSE REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: INMUEBLE RUSTICO DENOMINADO "LA ESCONDIRA", CON SUPERFICIE DE 705-96-00 HECTAREAS, LOCALIZADO POR

RUMBOS; INSCRITO BAJO EL NUMERO 4430 DE LA SECCION I DEL VOLUMEN XXVI, A NOMBRE DE FRANCISCO ANTONIO VILCHES FLORES, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ALAMOS, SONORA. CON UN VALOR DE: \$296'500,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS - 00/100 MONEDA NACIONAL). FIJANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1993, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LOCAL ESTE H. JUZGADO AUDIENCIA DE REMATE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.-

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. RAQUEL NIEBLAS GERMAN  
RUBRICA

A3325 48 49 50

JUICIOS HIPOTECARIOS  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1138/90, PROMOVIDO POR FAUSTO CHACON INIGO VS. EDMUNDO CAÑEZ UZARRAGA y ANA FLORA INIGUEZ DE CAÑEZ. SE SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE 1993 PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE: CASA LOCALIZADA EN LA CALLE VALPARAISO NUMERO 853 DE ESTA CIUDAD, y TERRENO EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, QUE SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: a).-PORCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA COLONIA BOLIVAR DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 505.20 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA R. DE PARRA; AL SURESTE EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ALFONSO y FLORENTINA VILLASEÑOR; AL SUROESTE EN 41.70 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ALFONSO VILLASEÑOR y FLORENTINA VILLASEÑOR; y AL NORESTE EN 42.50 METROS CON CALLEJON VALPARAISO. b).-FRACCION DE TERRENO DE LOS LOTES NUMEROS 4 y 5 DE LA MANZANA NUMERO 5 DEL FRACCIONAMIENTO DE LA EX-ZONA DE TOLERANCIA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 540.15 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD DE ESTHER VIUDA DE BARCELO; AL SUR EN 24.00 METROS CON ARROYO USADO COMO CALLE; AL ESTE EN 31.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA WENCESLADA VIUDA DE RODRIGUEZ, y UNA PORCION DE TERRENO BALDIO; y AL OESTE EN 28.50 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; e INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y COMERCIO BAJO NUMERO 25302, LIBRO 90, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$74'000,000.00 (SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 1 DE 1992  
EL C. SECRETARIO TERCERO  
LIC. EFRAIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ

RUBRICA

A3301 47 49

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 175/92, PRESENTOSE ESTE JUZGADO MARCOS VILLEGAS BUITIMEA, OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO AL LOTE 79, CUADRILATERO IX, EX-COLONIA AGRICOLA ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-43-49 HECTAREAS, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 29 ENERO 1993.

HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1992  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ISABEL FLORES PADILLA  
RUBRICA

A3332 49 52 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NUMERO - 2081/92, PROMOVIÓ FRANCISCO ROGELIO TREVOR PINO, FIN DECLARARSE PRESCRITO A SU FAVOR SOLAR URBANO UBICADO EN CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 691.60 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, 11.15 METROS CON DAGOBERTO VANEGAS PINO; AL SUR, 21.70 METROS CON PROPIEDAD DE JORGE TREVOR BUSTILLO; AL ESTE, 41.75 METROS CON AVENIDA "A"; AL OESTE, 42.50 METROS CON FRANCISCO ROGELIO TREVOR PINO. SEÑALARONSE ONCE HORAS DOCE ENERO 1993 PROXIMO DESAHOGO PRUEBA TESTIMONIAL, LOCAL ESTE JUZGADO.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA  
RUBRICA

A3337 49 52 2

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

RADICOSE DEMANDA JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, EXPEDIENTE NUMERO 1352/92, JUZGADO TERCERO CIVIL, PROMOVIDA POR ANTONIA DURAN NAVARRO CONTRA JOSE GOMEZ SALAZAR. POR DESCONOCERSE DOMICILIO, ORDENOSE EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS SE PRESENTE DEMANDADA CONTESTAR DEMANDA EN TERMINO DE DIEZ DIAS, AUMENTADOS A TREINTA MAS, CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION; QUE DE NO HACERLO SE TENDRAN POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS HECHOS DE DEMANDA. COPIAS TRASLADO QUEDARAN SU DISPOSICION EN SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 2 DE 1992  
C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS  
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA  
RUBRICA

A3280 47 48 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 912/92, PRESENTOSE ESTE JUZGADO PERFECTO ARCE OSUNA, OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL, AD-PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A FRACCIONES ESTE DE LOTES 4 y 5, CUADRILATERO XXV, SAN PEDRO RIO MAYO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA; SUPERFICIE 1-15-5 HECTAREAS; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE CON LOTE No.6 DE PERFECTO ARCE OSUNA; SUR, TERRENO EJIDAL DE SAN PEDRO RIO MAYO; ESTE, CON CALLEJON y OESTE, MISMOS LOTES 4 y 5. SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 7 DE ENERO DE 1993, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA TESTIMONIAL OFRECIDA.-

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.ISABEL FLORES PADILLA  
RUBRICA

A3260 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 911/92. PRESENTOSE ESTE JUZGADO GUADALUPE ZAZUETA BARRERAS, OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL, AD-PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A FRACCION NORTE DE LOTE 33, CUADRILATERO XXV, SAN PEDRO RIO MAYO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 1-42-29 HECTAREAS; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, PARCELA ESCOLAR; SUR, PETRONILO SOTO; ESTE, CANAL DE RIEGO y OESTE, CESAREA MOROYOQUI. SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 7 DE ENERO DE 1993, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA TESTIMONIAL OFRECIDA.-

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.ISABEL FLORES PADILLA  
RUBRICA

A3261 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

RAFAEL EDUARDO SALDATE VASQUEZ, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, SOBRE PREDIO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A FAVOR DE EDUARDO G.SALDATE, EXPEDIENTE CIVIL No.66/91, SOBRE SIGUIENTE BIEN: PREDIO RUSTICO "LOS JUTACHIS", UBICADO CUMPAS, SONORA, SUPERFICIE 1-75-60 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 153.00 METROS CON MANUEL MEDINA y MANUEL ABRIL; SUR EN 153.00 METROS CON ARMANDO MEDINA y GONZALO VARELA; AL ESTE EN 110.00 METROS CON ARTURO MORENO y AL OESTE EN 110.00 CON FRANCISCO ABRIL. SEÑALANDOSE FECHA TESTIMONIAL, DOCE HORAS DEL ONCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, REGISTRO PUBLICO y COLINDANTES.-

EL C.SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC.JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
RUBRICA

A3263 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

RAFAEL EDUARDO SALDATE VASQUEZ, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, SEGUN EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 312/92, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: PREDIO RUSTICO "EL DATIL", UBICADO CUMPAS, SONORA, SUPERFICIE 2-52-56 HECTAREAS; SIGUIENTES COLINDANCIAS y MEDIDAS: NORTE, HECTOR MONTAÑO EN 145.155 METROS; SUR, JOSE LUIS MORENO EN 59.390 METROS; AL ESTE, RIO MOCTEZUMA EN 156.928 METROS Y OESTE HEREDEROS PEDRO VEGA, 179.061 METROS. SEÑALANDOSE FECHA TESTIMONIAL: ONCE HORAS, SEIS DE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO Y COLINDANTES.-

EL C.SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC.JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
RUBRICA

A3264 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

RAFAEL EDUARDO SALDATE VASQUEZ, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, SEGUN EXPEDIENTE 315/92, SOBRE SIGUIENTE BIEN: PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA PUNTA", UBICADO CUMPAS, SONORA, SUPERFICIE 10-33-44 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, PEDRO VEGA y JOSE LUIS MORENO; EN 495.295 METROS; SUR, RIO MOCTEZUMA EN 131.501 METROS; AL ESTE, RIO MOCTEZUMA EN 131.501 METROS; AL OESTE RIO MOCTEZUMA EN 260.505 METROS. SEÑALANDOSE FECHA TESTIMONIAL; TRECE HORAS, SIETE DE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, REGISTRO PUBLICO Y COLINDANTES.-

EL C.SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC.JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
RUBRICA

A3265 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

RAFAEL EDUARDO SALDATE VASQUEZ, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, SEGUN EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 313/92, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: PREDIO "EL VALLE", UBICADO CUMPAS, SONORA, SUPERFICIE 24-03-47 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, JESUS MORENO EN 215.761 METROS; AL SUR CON CALLEJON PUBLICO EN 145.791 METROS; AL ESTE CON DOLORES DURAN DE FRISBY EN 1139.744 METROS y OESTE CON

1500.019 METROS CON CALLEJON PUBLICO. EL PRESENTE PREDIO ES ATRAVESADO POR LA CARRETERA FEDERAL NUMERO 17 DE CUMPAS-NACUZARI. SEÑALANDOSE FECHA TESTIMONIAL TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CITACION AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO Y COLINDANTES.-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
RUBRICA

A3266 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

RAFAEL EDUARDO SALDATE VASQUEZ, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIENTE CIVIL 314/92, SOBRE SIGUIENTE BIEN: PREDIO "EL ARENAL", SUPERFICIE 8-80-27 HECTAREAS, UBICADO - CUMPAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, GREGORIO MADRID y HUMBERTO HOYOS EN 512.072 METROS; SUR, DAVID MEZA EN 306.143 METROS; ESTE, RICARDO MOCTEZUMA EN 206.299 METROS y OESTE CON FRANCISCO URREA, (ACTUALMENTE CON HEREDEROS DE FRANCISCO URREA) EN 276.205 METROS. SEÑALANDOSE FECHA TESTIMONIAL ONCE HORAS, SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO Y COLINDANTES.-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
RUBRICA

A3267 46 49 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 3068/92, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES - CARRERA VEJAR, A FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO, LOCALIZADO EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS y COLINDA: AL NORTE EN 40.00 METROS CON AVENIDA HUITZILPOXTLI; AL SUR EN 40.00 METROS CON AVENIDA HUITZOTL; AL ESTE EN 60.00 METROS CON CALLE - PIRAMIDE DE LA LUNA y OTRO; AL OESTE EN 45.00 METROS CON CALLE TEOTIHUACAN y OTRO. AL EFECTO, CONVOQUESE INTERESADOS DEDUCIR SUS DERECHOS ESTE CONDUCTO y SEÑALO DIEZ HORAS, VEINTI SIETE ENERO DE 1993, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO.-

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 15 DE 1992  
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO  
RUBRICA

A3278 46 49 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: MARIA GARCIA DE GONZALEZ.-EN

EL EXPEDIENTE 292/91, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION ADQUISITIVA, PROMOVIDO POR GRACIANO SALCIDO MONTIJO. TODA VEZ QUE QUEDO DEBIDAMENTE ACREDITADO EN EL EXPEDIENTE INDICADO LA IGNORANCIA DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO, CON EL INFORME REMITIDO A ESTE JUZGADO POR EL JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, ASI COMO CON TESTIMONIAL DESAHOGADA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1991, y HABIENDOSE DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTICULO 171 FRACC. III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL LOCAL, EMPLACESE AL DEMANDADO, MARIA GARCIA DE GONZALEZ, MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIENDOSELE SABER A LA C. MARIA GARCIA DE GONZALEZ: QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE HAGA, DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, HACIENDO VALER LAS DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI COMO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO  
RUBRICA

A3286 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: ADELINA GASTELUM DE LAUREANO.- LUIS JAVIER FERNANDEZ QUIÑONEZ PROMOVIO POR LA VIA ORDINARIA CIVIL, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A EFECTO DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL TERRENO URBANO CONSISTENTE EN UN LOTE NUMERO 29 DEL CUARTEL XI, UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 22-A DE ESTA CIUDAD, CON UN AREA DE 218.75 METROS CUADRADOS, y CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, LOTE 28; AL SUR, LOTE 30; AL ESTE, CALLE GUILLERMO ARREOLA; AL OESTE, LOTE 21. LAS MEDIDAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE, 17.50 METROS; AL SUR 17.50 METROS; AL ESTE, CALLE GUILLERMO ARRIOLA CON 12.50 METROS; AL OESTE EN 12.50 METROS RADICADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 19 DE MAYO DE 1992, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2164/91, POR OTRA PARTE, y TODA VEZ DE QUE EL DOMICILIO DEL DIVERSO DEMANDADO, LA SEÑORA ADELINA GASTELUM DE LAUREANO, SE IGNORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171, FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL LOCAL, SE LE EMPLAZA A DICHA DEMANDADA, HACIENDOSELE SABER AL INTERESADO: QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 40 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA y OPONGA LAS DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y QUE QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN CONFORME A

DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 29 DE 1992  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA  
RUBRICA

A3288 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

AMELIA GALAVIZ RABAGO PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (ADPERPETUAM), EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1490/92, OBJETO, JUSTIFICAR POSESION RESPECTO DE UN TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL DATIL, COMISARIA DE ROSALES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 0-17-74 (DIECISIETE AREAS, SETENTA Y CUATRO CENTIAREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS:
0-1	91.00 M.	E90°00'W	CARMEN DE ALMADA
1-2	19.50 M.	S 0°00'N	ARTURO ALMADA
2-3	91.00 M.	W90°06'E	CALLEJON
3-4	19.50 M.	N 0°00'S	SANTIAGO ARCE RABAGO

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTES, C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

NAVOJOA, SONORA, OCTUBRE 28 DE 1992  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA ESQUER COVARRUBIAS  
RUBRICA

A3171 43 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 2267/92, FRANCISCO ACUÑA VALENZUELA PROMOVIO J.V., PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA NORESTE DE LA COLONIA LOS VIRREYES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 686.00 METROS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 14 METROS CON CALLE DE LA VIGA; AL SUR, 14.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO ACUÑA VALENZUELA; AL ESTE EN 49.00 METROS CON DOCTOR ARMANDO DIAZ DE LEON; Y AL OESTE EN 49.00 METROS CON PROPIEDAD DE DOCTOR ARMANDO DIAZ DE LEON. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 6 DE 1992  
C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. EFRAIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ

RUBRICA

A3182 43 46 49

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE NUMERO 1634/89, PROMOVIDO POR JOSE LUIS TAPIA FLORES, A FIN DE QUE SE DECLARE PROPIETARIO DE UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL MEZQUITE, CON UNA SUPERFICIE DE 6-00-00 - HECTAREAS DE TEMPORAL, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE, SONORA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 165.00 METROS; AL SUR EN 280.00 METROS; AL ESTE EN 537.00 METROS; Y AL OESTE EN 320.00 METROS, COLINDANDO POR TODOS SUS LADOS CON EL EJIDO SUAQUI GRANDE, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 7 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO  
RUBRICA

A3197 43 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

CC. ROSA NORIEGA SALINAS y EVA SALAZAR NORIEGA.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA), PROMOVIDO POR DORA RUIZ NORIEGA EN CONTRA DE USTEDES, EMPLAZANDOLAS CONTESTEN DEMANDA EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIENDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO (ILEGIBLE).

SAN LUIS R.C., SONORA, OCTUBRE 22 DE 1992  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA  
RUBRICA

A3323 48 49 50

JUICIOS DE PERDIDA DE LA  
PATRIA POTESTAD  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ENRIQUE LEYVA.- RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR FRANCISCA OLIVIA PEREZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA,

OPONER DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2722/92.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 17 DE 1992  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA  
RUBRICA

A3299 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: CARLOS ARMANDO SALGADO CUEVAS.- RADICARSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR BLANCA ESTHELA ALVAREZ SALAZAR; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2264/92.-

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 1 DE 1992  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA  
RUBRICA

A3316 48 49 50

JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE LEON MANRIQUEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DOCE TREINTA HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3045/92.-

GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 1992  
C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS  
RUBRICA

A3327 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO OCHOA BUSTAMANTE. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, EN ESTE

JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3483/92.-

GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 1992  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS  
RUBRICA

A3328 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON HUMBERTO VALENZUELA GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2388/92.-

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA  
RUBRICA

A3331 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO :  
CONVOCANSE PRESUNTOS HEREDEROS y ACREEDORES - DEDUCIR DERECHOS INTESTAMENTARIA BIENES FINADA RITA BUJANDA DUARTE DE SANTOS, EXPEDIENTE 172/1992. JUNTA RECONOCIMIENTO HEREDEROS VERIFICARASE ONCE HORAS UNO DE FEBRERO DE 1993.

URES, SONORA, DICIEMBRE 8 DE 1992  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA  
RUBRICA

A3342 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO :  
CONVOCANSE PRESUNTOS HEREDEROS y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS INTESTAMENTARIA BIENES FINADO MARTIN GERARDO DOMINGUEZ PEREZ, EXPEDIENTE 166/1992. JUNTA RECONOCIMIENTO HEREDEROS VERIFICARASE ONCE HORAS, ONCE DE ENERO DE 1993.

URES, SONORA, DICIEMBRE 8 DE 1992  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA  
RUBRICA

A3343 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR PINTO LUJAN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3007/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ

## RUBRICA

A3344 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA JUANA GOMEZ DE TANGRI. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2583/92 -

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO  
RUBRICA

A3255 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA ANTONIO RUIZ. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1069/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
MAG. LOURDES PATRICIA SOLES SANTO DOMINGO  
RUBRICA

A3258 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MAYAGAS, SONORA

## EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE CLAUDIO PAUL ZARUETA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHOS, DEDUCIRLOS TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1743/90.

MAYAGAS, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1992  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ  
RUBRICA

A3262 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

## EDICTO :

ANDRES VALENZUELA MUNGARAY PROMOVIO JUICIO - INTSTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS MUNGARAY DE VALENZUELA. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA TRECE DE ENERO DE 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES).

MAGDALENA, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1992  
EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
LIC. BRUNO BUSTAMANTE BARRERAS  
RUBRICA

A3269 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVJOJA, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESUS NIÑEZ RODRIGUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2099/92.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. RAQUEL NIÑERLAS GERMAN  
RUBRICA

A3275 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVJOJA, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE JOSE FELIZ LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2068/92.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. RAQUEL NIÑERLAS GERMAN  
RUBRICA

A3278 46 49

JUICIOS DE DIVORCIO - NEGOCIANDO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAR A ERNESTO ORIJALVA FERALTA.- RADICAR JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO BIENA RAMIREZ CALICAS, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SENALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES. - SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2258/91.-

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 3 DE 1992  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA  
RUBRICA

A3319 48 49 50



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

NOTIFICAR A: LUIS CARLOS ENCINAS CORDOVA.- SENTENCIA DEFINITIVA EN JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN AVILA MORA, HACIENDOLE SABER:QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION - PARA INTERPONER RECURSO DE APELACION, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS - DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 584/92.- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-HA SIDO IMPROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARIA DEL CARMEN AVILA MORA, POR NO HABER PROBADO EL TERCER ELEMENTO DE LA CAUSAL INVOCADA, SIGUIENDOSE EL JUICIO EN REBELDIA AL DEMANDADO LUIS CARLOS ENCINAS CORDOVA;EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.-SE DECLARA FIRME y SUBSISTENTE EL MATRIMONIO QUE UNE A LOS SEÑORES LUIS CARLOS ENCINAS CORDOVA y MARIA DEL CARMEN AVILA MORA, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, BAJO ACTA NUMERO 357, DE FECHA QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA y SIETE, ABSOLVIENDOSE AL DEMANDADO DE LAS PRESTACIONES QUE LE FUERON RECLAMADAS, y LEVANTANDOSE LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION. TERCERO.-NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS y COSTAS, DEBIENDO CADA UNA DE LAS PARTES REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO V DE ESTA SENTENCIA. CUARTO.-LA PRESENTE SENTENCIA DEBERA NOTIFICARSE AL DEMANDADO EN LOS PRECISOS TERMINOS ORDENADOS EN EL CONSIDERANDO VI DE LA SENTENCIA QUE SE DICTA.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1992  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC.DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA  
RUBRICA

A3341 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ENRIQUE PERALTA BALLESTEROS.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ CATALINA BADACHI MADRID, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2670/92.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1992  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC.DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA  
RUBRICA

A3287 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ROBERTO PAREDES VIEYRA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ ISABEL CORTEZ GUZMAN, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1290/92.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1992  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC.DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA  
RUBRICA

A3289 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR CARLOS LAGUETTE GONZALEZ EN CONTRA JOSEFINA REY ROMAY, ORDENOSE NOTIFICAR SENTENCIA, SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS:

"SENTENCIA.- - - - GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE DOCE DE MILNOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.- - - -

- - - V I S T O S para resolver los autos del Expediente Número 2543/91, relativo Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), promovido por CARLOS LAGUETTE GONZALEZ en contra de JOSEFINA REY ROMAY; y, - - - -

- - - P U N T O S R E S O L U T I V O S : - - - -  
- - - PRIMERO.- Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver sobre el presente asunto, de conformidad con los artículos 104, 107, 109 y relativos del Código de procedimientos Civiles para el Estado, en relación con el-

69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.-----  
 -- SEGUNDO.- La vía elegida por la actora es la corre-  
 ta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 487 y 581 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.--  
 -- TERCERO.- La parte actora Carlos Laquette Gonzalez, acreditó los extremos de la acción ejercitada de DIVORCIO-NECESARIO, en contra de JOSEFINA REY ROMAY; en consecuen-  
 cia.-----  
 -- CUARTO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une al Señor CARLOS LAGUETTE GONZALEZ con la Señora JOSEFINA REY ROMAY, celebrado con fecha veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, ante el C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.-----  
 -- QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se condena a la parte demandada a pagar en favor de la actora los gastos y costas que se hayan erogado con la tramitación de este juicio.-----  
 -- SEXTO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 251 y 376 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, notifíquese en presente del día a la parte demandada, por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez, en el Boletín Oficial del Estado, del día lunes 15 de Noviembre de 1992, y estrados de este juicio, en la ciudad de México, a las 10:00 horas, para que en el término de treinta días hábiles, contados desde la fecha de la publicación de dicho edicto, se haga la publicación de dicho edicto.-----  
 -- SEPTIMO.- Una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, reunase a efecto de ir al C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a fin de que se vaya hacer la anotación correspondiente en el acta de matrimonio número 52, celebrado entre las partes actora y demandada y levante el acta de divorcio respectiva, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Código Civil para el Estado.- Para tal efecto deberá girarse sterto exhorto con los insertos necesarios al C. Juez de lo Familiar en turno México, Distrito Federal, a fin de que en auxilio de las labores de este juzgado giro sterto oficio ordenado en la primera parte de este resolutive.-----  
 -- OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-----  
 -- ASI, LO RESOLVIO Y FIRMA LA C. LICENCIADA CECILIA ACEVES PACHECO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, por ante la C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, que autoriza y da fe.-----  
 "DOS FIRMAS ILEGIBLES".-----

LO QUE SE HACE SU CONOCIMIENTO VIA NOTIFICACION, --  
 TERMINOS ARTICULOS 251 y 376 FRACCION II CODIGO PROCESAL --  
 CIVIL LOCAL, CONTANDO TERMINO TREINTA DIAS PARA EN CASO --  
 INCONFORMIDAD INTERPONER RECURSO APELACION, A PARTIR PU--  
 BLICACION ESTE EDICTO.

A:329 49

A T E N T A M E N T E.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
 GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 30 DE 1992.  
 LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

C.LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

E D I C T O :

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR JUAN CASTRO PACHECO EN CONTRA DE GUADALUPE MOLINA VERDUGO DE CASTRO, ORDENOSE PUBLICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA:-----  
SENTENCIA:- GUAYMAS, SONORA, A TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.-----  
PRIMERO:- Este Juzgador es y ha sido competente para conocer y resolver la presente controversia, atendiendo a lo dispuesto en el considerando primero de esta sentencia.-----  
SEGUNDO:- Que la vía ORDINARIA CIVIL, elegida por la actora, para la tramitación del presente juicio ha sido la correcta y procedente.-----  
TERCERO:- Que el Actor JUAN CASTRO PACHECO, probó los extremos de su acción, en tanto que la demandada GUADALUPE MOLINA VERDUGO DE CASTRO, fue juzgada en su rebeldía, en consecuencia:-----  
CUARTO:- Se declara procedente el juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), promovido por JUAN CASTRO PACHECO, en contra de la C. GUADALUPE MOLINA VERDUGO DE CASTRO, y consecuentemente se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los contendientes, con fecha (24) veinticuatro de Enero de (1965) mil novecientos sesenta y cinco, ante el C. Oficial del Registro Civil de Cocorit, Sonora, bajo el Régimen de Sociedad Legal y acta número 20 disolución que se decreta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----  
QUINTO:- Ambos cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, con la salvedad de que la demandada GUADALUPE MOLINA VERDUGO DE CASTRO, no podrá hacerlo sino después de transcurrido dos años, contados a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia.-----  
SEXTA:- Se declara disuelta la SOCIEDAD LEGAL, debiéndose proceder en la forma mencionada en el considerando respectivo.-----  
SEPTIMO:- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 251-V del Código Procesal Civil para el Estado de Sonora, notifíquese la presente sentencia a la demandada mediante edicto que deberá publicarse por una SOLA VEZ EN el Boletín Oficial del Estado, y periódico local, respecto de los puntos resolutivos de la misma, haciéndole saber a la demandada que tiene el término de TREINTA DIAS A partir de la fecha de la última publicación, para en caso de informarse interponer el Recurso de Apelación.-----  
OCTAVO:- Ejecutoriada la presente sentencia, remítase atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez de Primera Instancia de lo Familiar en Ciudad Obregón, Sonora, a fin de que éste envíe oficio anexando copia certificada de la presente sentencia al C. Oficial del Registro Civil de Cocorit, Sonora, para que éste a su vez haga las anotaciones correspondientes y expida el acta de divorcio respectiva.-----  
NOVENO:- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, y hágase las anotaciones correspondientes y expida el acta de divorcio respectivo.-----  
ASI, lo resolvió y firma el C. LICENCIADO ARIEL CEPVANTES CERRALES, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante la C. LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ, secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. DOY RE.-DOS--- FIRMAS ILEGIBLES.-EXPEDIENTE NUMERO 959/91.-

A3338 49

GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 11 DE 1992  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ.  
PUBLIQUESE ESTE EDICTO UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO LOCAL "LA VOZ DEL PUERTO" Y ESPERADOS DEL JUZGADO.-CONSTE.-----

JUICIOS DE AMPARO  
 JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

AL MARGEN DERECHO(SIC) EL ESCUDO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 503/88, PROMOVIDO POR OSCAR LOPEZ VUCOVICH CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO y OTRAS AUTORIDADES, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO: AUTO.- HERMOSILLO, SONORA, A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS AL TERCERO PERJUDICADO C. OSCAR CH. OAKES EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO, LOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, y EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL", A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA NOTIFICACION, DEBERA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES SE LE HARAN EN TERMINOS DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO. SE HACE SU CONOCIMIENTO QUE SE FIJARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL ASIMISMO, SE LE INFORMA QUE EN ESTE JUZGADO OBRA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, A SU DISPOSICION.

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 1 DE 1992  
 C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
 SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA  
 LIC. MARIA DE LOURDES GUTIERREZ CARBAJAL  
 RUBRICA

A3283 47 49 51



AVISOS NOTARIALES  
A V I S O   N O T A R I A L

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8442, DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1992, OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, EL SEÑOR BAUDELIO VILDOSOLA TERAN RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CATALINA DUARTE MENDEZ VIUDA DE FRANCO, y - ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, y LOS HEREDEROS YOLANDA FRANCO DUARTE DE LATURCO, MARTHA ELVA FRANCO DUARTE DE TADLOCK y OSCAR MANUEL FRANCO DUARTE, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR, EN TERMINOS DEL TESTAMENTO OTORGADO POR LA AUTORA DE LA HERENCIA, EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5049, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1981, OTORGADA TAMBIEN EN ESTA NOTARIA. HAGO CONSTAR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO - 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.

AGUA PRIETA, SONORA, NOVIEMBRE 13 DE 1992  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 61  
LIC. CARLOS GIRON RAMOS  
RUBRICA

A3270 46 49  
-----

A V I S O   N O T A R I A L

MEDIANTE ESCRITURA ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA y CINCO, DE DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, LA SEÑORA PRISCILIANA MARTINEZ RIVERA VIUDA DE SIERRA, RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU CONYUGE, EL SEÑOR JESUS CONRADO SIERRA TERAN; ACEPTO LA HERENCIA y EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 18 DE 1992  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 39  
SUPLENTE  
LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA  
RUBRICA

A3336 49 52  
-----

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

BIENES DE ANTONIO OCHOA BUSTAMANTE. ....	15
BIENES DE RAMÓN HUMBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ. ....	
BIENES DE RITA BUJANDA DUARTE DE SANTOS. ....	
BIENES DE MARTÍN GERARDO DOMÍNGUEZ PÉREZ. ....	
BIENES DE OSCAR PINTO LUJÁN. ....	
BIENES DE JUANA GÓMEZ DE TÁNORI. ....	16
BIENES DE JOSEFINA ANTONIO(SIC) RUIZ. ....	
BIENES DE CLAUDIO PÁEZ ZAZUETA. ....	
BIENES DE MARÍA JESÚS MUNGARAY DE VALENZUELA. ....	
BIENES DE MANUEL DE JESÚS NÚÑEZ RODRÍGUEZ. ....	
BIENES DE JOSÉ FÉLIX LÓPEZ. ....	

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

PROMOVIDO POR ELENA RAMÍREZ CAJIGAS. ....	16
PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN AVILA MORA. ....	17
PROMOVIDO POR CATALINA BADACHI MADRID. ....	
PROMOVIDO POR ISABEL CORTÉS GUZMÁN. ....	
PROMOVIDO POR JUAN CASTRO PACHECO. ....	17,18
PROMOVIDO POR CARLOS LAGUETTE GONZÁLEZ. ....	19

**JUICIOS DE AMPARO**

PROMOVIDO POR OSCAR LÓPEZ VUCOVICH. ....	20
--	----

**BALANCES**

DE UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V	21
---	----

**AVISOS NOTARIALES**

BIENES DE CATALINA DUARTE MÉNDEZ VDA. DE FRANCO. ..	22
BIENES DE JESÚS CONRADO SIERRA TERÁN. ....	

**TARIFAS EN VIGOR.**

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 12, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

C O N C E P T O	PRECIO
1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA .....	\$ 308
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION:.....	\$ 471 960
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO .....	\$ 153 900
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO.....	\$ 384 820
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.....	\$ 5 130
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
a).- POR CADA HOJA. ....	\$ 2 052
b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. ....	\$ 6 156
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS.....	\$ 379 620
8.- POR NUMERO ATRASADO.....	\$ 10 260

<b>BOLETIN OFICIAL GARMENDIA NO. 157 SUR HERMOSILLO, SONORA C.P. 83000 Tel. 17-45-89</b>	<b>BOLETIN OFICIAL DEL DIA:</b>  LUNES  JUEVES	<b>SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR</b>  MARTES MIERCOLES  JUEVES VIERNES LUNES	<b>HORARIO</b>  8 a 14 Hrs. 8 a 14 Hrs.  8 a 14 Hrs. 8 a 14 Hrs. 8 a 14 Hrs.
--	--	---	---

**REQUISITOS:**

\*SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA

\*EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL.

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de abril de 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.

**BI-SEMANARIO**